

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

00

DECRETO ALCALDICIO N° __11.507_ /

Monte Patria, 22 de Septiembre de 2016.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido N° 977, de fecha 05.09.2016
- Pauta de Evaluación 2992-160-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-160- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-160-L116

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-160-L116, por servicio de traslado de 45 Alumnos de segundo y tercero, quienes realizarán una visita a la Granja Educativa Los Ponys en la Ciudad de Ovalle, el día 29 de septiembre del 2016, por un valor de \$100.000 (cien mil pesos) servicio a entregar por el proveedor **FERNANDO GILBERTO LAYANA COLLAO, RUT. 11.727.847-6**.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Traslado Alumnos Viajes Especiales", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/WGZ/xjc



[Handwritten signature]
**KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**